

mo, es debida principalmente nuestra suavidad de costumbres. Ademas, que aun prescindiendo del enlace que con esto tiene la beneficencia, ella por sí sola entraña demasiada importancia, para que sea posible desentenderse de consagrarle algunas páginas cuando se hace una reseña analítica de los elementos de nuestra civilizacion (21).

CAPITULO XXXIII.

Las costumbres no serán jamas suaves, si no existe la beneficencia pública. De suerte que la suavidad y esta beneficencia, si bien no se confunden, no obstante se hermanan. La beneficencia pública propiamente tal era desconocida entre los antiguos. El individuo podia ser benéfico una que otra vez; la sociedad no tenia entrañas. Así es que la fundacion de establecimientos públicos de beneficencia, no entró jamas en su sistema de administracion. ¿Qué hacian, pues, de los desgraciados? se nos dirá; y nosotros responderemos á esta pregunta con el autor del *Genio del Cristianismo*: "tenian dos conductos para deshacerse de ellos: el infanticidio y la esclavitud."

Dominaba ya el Cristianismo en todas partes, y vemos todavía que los rastros de costumbres atroces daban mucho que entender á la autoridad eclesiástica. El concilio de Vaison celebrado en el año 442, al establecer un reglamento sobre pertenencia legítima de los expósitos, manda castigar con censura eclesiástica á los que perturbaban con reclamaciones importunas á las personas caritativas que habian recogido un niño; lo que hacia el concilio con la mira de no apartar de esta costumbre benéfica, porque en el caso contrario, segun añade, *estaban espuestos á ser comidos por los perros*. No dejaban todavía de encontrarse algunos padres desnaturalizados que mataban á sus hijos; pues que un concilio de Lérida celebrado en 546, impone siete años de penitencia á los que cometan semejante crimen; y el de Toledo celebrado en 589, dispone en su cánón 17 que se impida que los padres y madres quiten la vida á sus hijos.

No estaba sin embargo la dificultad en corregir estos excesos, que por su misma oposicion á las primeras ideas de moral, y por su repugnancia á los sentimientos mas naturales, se prestaban de suyo á ser desarraigados y estirpados. La dificultad consistia en encontrar los medios para organizar un vasto sistema de beneficencia; donde estuviesen siempre á la mano los socorros, no solo para los niños, sino tambien para los viejos inválidos, para los enfermos, para los pobres que no pudiesen vivir de su trabajo, en una palabra, para todas las necesidades. Como nosotros vemos esto planteado ya, y nos hemos familiarizado con su existencia, nos parece una cosa tan natural y sencilla, que apenas acertamos á distinguir una mínima parte del mérito que encierra. Supóngase empero por un instante que no existiesen semejantes establecimientos; trasladémonos con la imaginacion á aquella época en que no se tenia de ellos ni idea siquiera; ¿qué esfuerzos tan continuados no supone el plantearlos y organizarlos?

Es claro que estendida por el mundo la caridad cristiana, debian ser socorridas todas las necesidades con mas frecuencia y eficacia que no lo eran anteriormente, aun suponiendo que el ejercicio de ella se hubiese limitado á medios puramente individuales: porque nunca habria faltado un número considerable de fieles que hubieran recordado las doctrinas y el ejemplo de Jesucristo, quien mientras nos enseñaba la obligacion de amar á los demás hombres como á nosotros mismos, y esto no con un afecto estéril, sino dando de comer al hambriento, de beber al que tiene sed, vistiendo al desnudo y visitando al enfermo y al encarcelado, nos ofrecia en su propia conducta un modelo de la práctica de esta virtud. De mil maneras podia ostentar el infinito poder que tenia sobre el cielo y la tierra: al imperio de su voz se hubieran humillado dóciles todos los elementos, los astros se hubieran detenido en su carrera, y la naturaleza toda hubiera suspendido sus leyes; pero es de notar que se complace en manifestar su omnipotencia, en atestiguar su divinidad, haciendo milagros que sirvan de remedio ó consuelo de los desgraciados. Su vida está compendiada en la sencillez sublime de aquellas dos palabras del sagrado Texto: *Pertransiit benefaciendo. Pasó haciendo bien*.

Sin embargo; por mas que pudiese esperarse de la caridad cristiana entregada á sus propias inspiraciones y obrando en la esfera meramente individual, no era conveniente dejarla en semejan-

te estado, sino que era menester realizarla en instituciones permanentes, por medio de las cuales se evitase que el socorro de las necesidades estuviese sujeto á las contingencias inseparables de todo lo que depende de la voluntad del hombre, y de circunstancias de momento. Por este motivo, fué sumamente cuerdo y previsor el pensamiento de plantear un gran número de establecimientos de beneficencia. La Iglesia fué quien lo concibió y lo realizó; y en esto no hizo otra cosa que aplicar á un caso particular la regla general de su conducta: no dejar nunca á la voluntad del individuo lo que puede vincularse á una institucion. Y es digno de notarse que esta es una de las razones de la robustez que tiene todo cuanto pertenece al Catolicismo: de manera, que así como el principio de la autoridad en materias de dogma le conserva la unidad y la firmeza en la fé, así la regla de reducirlo todo á instituciones, asegura la solidez y duracion á todas sus obras. Estos dos principios tienen entre sí una correspondencia íntima; porque si bien se mira, el uno supone la desconfianza en el entendimiento del hombre, el otro en su voluntad y en sus medios individuales. El uno supone que el hombre no se basta á sí mismo para el conocimiento de muchas verdades; el otro que es demasiado veleidoso y débil para que el hacer el bien pueda quedar encomendado á su inconstancia y flaqueza. Y ni uno ni otro hacen injuria al hombre, ni uno ni otro rebajan su dignidad; no hacen mas que decirle lo que en realidad es, sujeto al error, inclinado al mal, variable en sus propósitos y escaso en sus recursos. Verdades tristes, pero atestiguadas por la experiencia de cada dia, y cuya esplicacion nos ofrece la religion cristiana asentando como dogma fundamental la caída del humano linaje en la prevaricacion del primer padre.

El Protestantismo siguiendo principios diametralmente opuestos, aplica tambien á la voluntad el espíritu de individualismo que predica para el entendimiento, y así es que de suyo es enemigo de instituciones. Concretándonos al objeto que nos ocupa, vemos que su primer paso en el momento de su aparicion, fué destruir lo existente, sin pensar cómo podria reemplazarse. Increible parecerá que Montesquieu haya llegado al extremo de aplaudir esa obra de destruccion, y esta es otra prueba de la maligna influencia ejercida sobre los espíritus por la pestilente atmósfera del siglo pasado. "Enrique VIII, dice el citado autor,

queriendo reformar la Inglaterra destruyó los frailes; gente perezosa que fomentaba la pereza de los demas, porque practicando la *hospitalidad*, hacia que una infinidad de personas ociosas, nobles y de la clase del pueblo, pasasen su vida corriendo de convento en convento. *Quitó tambien los hospitales donde el pueblo bajo encontró su subsistencia*, como los nobles la suya en los monasterios. Desde aquella época se estableció en Inglaterra el espíritu de industria y de comercio." (*Espíritu de las leyes*. Lib. 23. cap. 29). Que Montesquieu hubiese encomiado la conducta de Enrique VIII en destruir los conventos apoyándose en la miserable razon de que faltando la hospitalidad que en ellos se encontraba, se quitaria á los ociosos este recurso, es cosa que no fuera de estrañar, supuesto que semejantes vulgaridades eran del gusto de la filosofia que empezaba á cundir á la sazón. En todo lo que estaba en oposicion con las instituciones del Catolicismo se pretendia encontrar profundas razones de economía y de política: cosa muy fácil, porque un ánimo preocupado encuentra en los libros, como en los hechos, todo lo que quiere. Podíase sin embargo preguntar á Montesquieu cuál habia sido el paradero de los bienes de los conventos; y como de esos pingües despojos cupo una buena parte á esos mismos nobles que antes encontraban allí la hospitalidad, quizás podria reconvenirse al autor del *Espíritu de las leyes*, por haber pretendido disminuir lo ociosidad de estos por un medio tan singular como era darles los bienes de aquellos que los hospedaban. Por cierto que teniendo los nobles en su casa los mismos bienes que sufragaban para darles hospitalidad, se les ahorra el trabajo de *correr de convento en convento*. Pero lo que no puede tolerarse, es que presente como un golpe maestro en economía política "*el haber quitado los hospitales donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia*." ¡Qué! ¡A tan poco alcanza vuestra vista, tan desapiadada es vuestra filosofía, que creais conducente para el fomento de la industria y comercio la destruccion de los asilos del infortunio!

Y es lo peor, que seducido Montesquieu por el prurito de hacer lo que se llama observaciones nuevas y picantes, llega al extremo de negar la utilidad de los hospitales, pretendiendo que en Roma esta es la causa de que viva en comodidad todo el mundo, excepto los que trabajan. Si las naciones son pobres no quiere hospitales, si son ricas tampoco; y para sostener esa paradoja in-

humana se apoya en las razones que verá el lector en las siguientes palabras. "Cuando la nación es pobre, dice, la pobreza particular dimana de la miseria general; y no es mas, por decirlo así, que la misma miseria general. Todos los hospitales no sirven entonces para remediar esa pobreza particular; *al contrario, el espíritu de pereza que ellos inspiran, aumenta la pobreza general, y por consiguiente la particular.*" Hé aquí los hospitales presentados como dañosos á las naciones pobres, y por tanto condenados. Hoigámosle ahora por lo tocante á las ricas. "He dicho que las naciones ricas necesitaban hospitales, porque en ellas está sujeta la fortuna á mil accidentes; pero *échase de ver que socorros pasajeros valdrian mucho mas que establecimientos perpetuos.* El mal es *momentáneo*, de consiguiente es menester que *los socorros sean de una misma clase*, y aplicables al accidente particular." (*Espíritu de las leyes* Lib. 23. cap. 29.) Difícil es encontrar nada mas vacío y mas falso que lo que se acaba de citar; de cierto que si por semejante muestra se hubiese de juzgar esa obra cuyo mérito se ha exagerado tanto, merecería una calificación aun mas severa de la que le da M. Bonald cuando la llama "*la mas profunda de las obras superficiales.*"

Afortunadamente para los pobres, y para el buen orden de la sociedad, la Europa en general no ha adoptado esas máximas; y en este punto como en muchos otros se han dejado aparte las preocupaciones contra el Catolicismo, y se ha seguido con mas ó menos modificaciones el sistema que él habia enseñado. En la misma Inglaterra existen en considerable número los establecimientos de beneficencia, sin que se crea que para agujonear la diligencia del pobre sea menester exponerle al peligro de perecer de hambre. Conviene sin embargo observar, que ese sistema de establecimientos públicos de beneficencia, generalizado en la actualidad por toda la Europa, no hubiera existido sin el Catolicismo; y puede asegurarse que si el cisma religioso protestante hubiese tenido lugar antes de que se plantease y organizase el indicado sistema, no disfrutaria actualmente la sociedad europea de unos establecimientos que tanto la honran, y que además son un precioso elemento de buena policía y de tranquilidad pública.

No es lo mismo fundar y sostener un establecimiento de esta clase, cuando ya existen muchos otros del mismo género, cuando los gobiernos tienen á la mano inmensos recursos, y disponen

de la fuerza necesaria para proteger todos los intereses, que plantear un gran número de ellos cuando no hay tipos á que referirse, cuando se han de improvisar los recursos de mil maneras diferentes, cuando el poder público no tiene ni prestigio ni fuerza para mantener á raya las pasiones violentas que se esfuerzan en apoderarse de todo lo que les ofrece algun cebo. Lo primero se ha hecho en los tiempos modernos desde la existencia del Protestantismo, lo segundo lo habia hecho siglos antes la Iglesia católica.

Y nótese bien que lo que se ha realizado en los países protestantes á favor de la beneficencia, no ha sido mas que actos administrativos del gobierno, actos que necesariamente debia inspirarle la vista de los buenos resultados que hasta entonces habian producido semejantes establecimientos. Pero el Protestantismo en sí, y considerado como Iglesia separada, nada ha hecho. Ni tampoco podia hacer, pues que allí donde conserva algo de organización gerárquica, es un puro instrumento del poder civil, y por tanto no puede obrar por inspiración propia. Para acabar de esterilizarse en este punto, tiene además del vicio de su constitución, sus preocupaciones contra los institutos religiosos tanto de hombres como de mujeres; y así está privado de uno de los poderosos medios que tiene el Catolicismo para llevar á cabo las obras de caridad mas arduas y penosas. Para los grandes actos de caridad es necesario el desprendimiento de todas las cosas, y hasta de sí mismo: y esto es lo que se encuentra eminentemente en las personas consagradas á la beneficencia en un instituto religioso: allí se empieza por el desprendimiento, raiz de todos los demás: el de la propia voluntad.

La Iglesia católica, lejos de proceder en esta parte por inspiraciones del poder civil, ha considerado como objeto propio el cuidar del socorro de todas las necesidades; y los obispos han sido considerados como los protectores y los inspectores natos de los establecimientos de beneficencia. Y de aquí es que por derecho comun los hospitales estaban sujetos á los obispos, y en la legislación canónica ha ocupado siempre un lugar muy principal el ramo de establecimientos de beneficencia.

Es antiquísimo en la Iglesia el legislar sobre esos establecimientos, y así vemos que el concilio de Calcedonia al prescribir que esté bajo la autoridad del obispo de la ciudad el clérigo cons-

tituido *in ptochiis*, esto es segun esplicacion de Zonaras, "en unos establecimientos destinados al alimento y cuidado de los pobres, como son aquellos donde se reciben y mantienen los pupilos, los viejos y enfermos," usa la siguiente expresion: *segun la tradicion de los santos Padres*; indicando con esto que existian ya disposiciones antiguas de la Iglesia sobre tales objetos, pues que ya entonces se apelaba á la tradicion en tratándose de arreglar algun punto á ellos concerniente. Son conocidas tambien de los eruditos las antiguas *Diaconias*, lugares de beneficencia donde se recojian viudas pobres, huérfanos, viejos, y otras personas miserables.

Cuando con la irrupcion de los bárbaros se introdujo por todas partes el dominio de la fuerza, los bienes que habian adquirido, ó que en lo succesivo adquiriesen los hospitales, estaban muy mal seguros, pues que de suyo ofrecian un celo muy estimulante. No faltó empero la Iglesia á cubrirlos con su proteccion. La prohibicion de apoderarse de ellos se hacia de un modo muy severo, y los perpetradores de este atentado eran castigados como *homicidas de pobres*. El concilio de Orleans celebrado en el año 549, prohibe en su cánón 13 el apoderarse de los bienes de hospitales; y en el cánón 15 confirmando la fundacion de un hospital hecho en Leon por el rey Childeberto y la reina Ulragotha, encargando la seguridad y la buena administracion de sus bienes, impone á los contraventores la pena de anatema como reos de *homicidio de pobres*.

Ciertas disposiciones sobre los pobres, que son á un tiempo de beneficencia y de policia y adoptadas en la actualidad en varios paises, las encontramos en antiquísimos concilios; como el formar una lista de los pobres de la parroquia, el obligar á esta á mantenerlos, y otras semejantes. Así el concilio de Tours celebrado por los años de 566 ó 567, ordena en su cánón 5, que cada ciudad mantenga sus pobres, y que los sacerdotes rurales y sus feligreses alimenten los suyos, para evitar que los mendigos no anden vagabundos por las ciudades y provincias. Por lo que toca á los leprosos, el cánón 21 del concilio de Orleans poco ha citado, prescribe que los obispos cuiden particularmente de los pobres leprosos de su diócesis, suministrándoles del fondo de la Iglesia alimento y vestido; y el concilio de Leon celebrado en el año 583 manda en su cánón 6, que los leprosos de cada ciu-

dad y su territorio, sean mantenidos á expensas de la Iglesia, cuidando de esto el obispo.

Teníase en la Iglesia una matrícula de los pobres, para distribuirles una parte de los bienes, y estaba expresamente prohibido el recibir nada de ellos por escribirlos en la misma. En el concilio de Reims celebrado en el año 874, se prohibe en el 2º de sus cinco artículos, el recibir nada de los pobres que se matriculaban, y esto so pena de deposicion.

La solicitud por la mejora de la suerte de los presos que tanto se ha desplegado en los tiempos modernos, es antiquísima en la Iglesia; y es de notar que ya en el siglo VI habia en ella un visitador de cárceles. El arcediano ó el prepósito de la Iglesia tenia la obligacion de visitar los presos todos los domingos. No se exceptuaba de esta solicitud ninguna clase de criminales; y el arcediano debia enterarse de sus necesidades y suministrarles el alimento y lo demás que necesitase por medio de una persona recomendable elegida por el obispo. Así consta del cánón 20 del concilio de Orleans, celebrado en el año 549.

Larga seria la tarea de enumerar ni aun una pequeña parte de las disposiciones que atestiguan el celo desplegado por la Iglesia en el consuelo y alivio de todos los desgraciados; ni esto fuera propio de este lugar, dado que solo me he propuesto comparar el espíritu del Protestantismo con el del Catolicismo con respecto á las obras de beneficencia. Pero ya que el mismo desarrollo de la cuestion me ha llevado como de la mano á algunas indicaciones históricas, no puedo menos de recordar el capítulo 141 del concilio de Aix-la-Chapelle, donde se ordena que los prelados, siguiendo los ejemplos de sus predecesores, funden un hospital para recibir tantos pobres cuantos alcancen á mantener las rentas de la Iglesia. Los canónigos habian de dar al hospital el diezmo de sus frutos, y uno de ellos debia ser nombrado para recibir á los pobres y estrangeros, y para la administracion del hospital. Esto en la regla para los canónigos. En la regla para las canonesas dispone el mismo concilio que se establezca un hospital cerca del monasterio; y que dentro del mismo haya un sitio destinado para recibir á las mugeres pobres. De esta práctica resultó que muchos siglos despues se veian en varias partes hospitales junto á la iglesia de los canónigos.

Llegando á tiempos mas cercanos, son en muy crecido núme-

ro los institutos que se fundaron con objetos de beneficencia; siendo de admirar la fecundidad con que brotaban por donde quiera los medios de socorrer las necesidades que se iban ofreciendo. No es dado calcular á punto fijo lo que hubiera sucedido sin la aparicion del Protestantismo; pero discurriendo por analogía, se puede conjeturar, que si el desarrollo de la civilizacion europea se hubiese llevado á su complemento bajo el principio de la unidad religiosa, y sin las revoluciones y reacciones incesantes en que se halló sumida la Europa, merced á la pretendida Reforma, no habria dejado de nacer del seno de la religion católica algun sistema general de beneficencia, que organizado en una grande escala y conforme á lo que han ido exigiendo los nuevos progresos de la sociedad, quizás hubiera prevenido ó remediado esa plaga del pauperismo, que es el cáncer de los pueblos modernos. ¿Qué no podia esperarse de los esfuerzos de toda la inteligencia y de todos los recursos de Europa, obrando de concierto para lograr este objeto? Desgraciadamente se rompió la unidad en la fé, se desconoció la autoridad que debia ser el centro en adelante como lo habia sido hasta allí; y desde entonces la Europa, que estaba destinada á ser en breve un pueblo de hermanos, se convirtió en un campo de batalla, donde se peleó con inaudito encarnizamiento. El rencor engendrado por la diferencia de religion no permitió que se aunasen los esfuerzos para salir al paso á las nuevas complicaciones y necesidades que iban á brotar de la organizacion social y política, alcanzada por la Europa á costa de los trabajos de tantos siglos; en lugar de esto se aclimataron entre nosotros las disputas rencorosas, la insurreccion y la guerra.

Es menester no olvidar, que con el cisma de los protestantes, no solo se ha impedido la reunion de todos los esfuerzos de Europa para alcanzar el fin indicado, sino que se ha causado ademas otro mal muy grave, cual es que el Catolicismo no ha podido obrar de una manera regular, aun en los paises donde se ha conservado con predominio, ó principal ó exclusivo. Casi siempre ha tenido que mantenerse en actitud de defensa, y así se ha visto precisado á gastar una gran parte de sus recursos en procurarse medios de salvar su existencia propia. Resulta de esto ser muy probable que el órden actual de cosas en Europa es del todo diferente del que hubiera sido en la suposicion contraria, y

que tal vez en este último caso no hubiera sido necesario fatigarse en esfuerzos impotentes contra un mal, que segun todas las apariencias, si no se imaginan otros medios que los conocidos hasta aquí, es poco menos que incurable.

Se me dirá que en tal caso la Iglesia hubiera conservado una autoridad excesiva sobre todo el ramo de beneficencia, lo que habria sido una limitacion injusta de las facultades del poder civil; pero esto es un error. Porque es falso que la Iglesia pretendiese nada que no estuviese muy de acuerdo con lo que exige el mismo carácter de protectora de todos los desgraciados, de que se halla tan dignamente revestida. Verdad es que en ciertos siglos apenas se oye otra voz, ni se ve otra accion que la suya en todo lo tocante al ramo de beneficencia; pero es menester observar que en aquellos siglos estaba muy lejos el poder civil de poseer una administracion ordenada y vigorosa, con que pudiese ausiliar como corresponde á la Iglesia. Tanto dista de haber mediado en esto ninguna ambicion por parte de ella, que antes bien llevada por su celo sin límites, habia cargado sobre sus hombros todo el cuidado, así de lo espiritual como de lo temporal, sin reparar en ninguna clase de sacrificios y dispendios.

Tres siglos han pasado desde el funesto acontecimiento que lamentamos, y la Europa, que durante este tiempo ha estado sujeta en buena parte á la influencia del Protestantismo, no ha dado un solo paso mas allá de lo que estaba ya hecho antes de aquella época. No puedo creer que si estos tres siglos hubiesen corrido bajo la influencia esclusiva del Catolicismo, no hubiese brotado de su seno alguna invencion caritativa, que hubiese elevado los sistemas de beneficencia á toda la altura reclamada por la complicacion de los nuevos intereses. Echando una ojeada sobre los varios sistemas que fermentan en el espíritu de los que se ocupan de esta cuestion gravísima, figura la *asociacion* bajo una ú otra forma. Cabalmente este ha sido siempre uno de los principios favoritos del Catolicismo, el cual, así como proclama la *unidad* en la fé, así proclama tambien la *union* en todo. Pero hay la diferencia, que muchas de las asociaciones que se conciben y plantean no son mas que *aglomeracion* de intereses, faltándoles la *union* de voluntades, la *unidad* de fin, circunstancias que no se encuentran sino por medio de la caridad cristiana; y no

obstante son necesarias estas circunstancias para llevar á cabo las grandes obras de beneficencia, si en ella se ha de encontrar algo mas que una medida de administracion pública. Esta administracion de poco sirve cuando no es vigorosa; y desgraciadamente, cuando alcanza este vigor, su accion se resiente un poco de la dureza y tirantez de los resortes. Por esto se necesita la caridad cristiana, que filtrándose por todas partes á manera de bálsamo, suavice lo que tenga de duro la accion del hombre.

¡Ay de los desgraciados que no reciban el socorro en sus necesidades, sino por medio de la administracion civil, sin intervencion de la caridad cristiana! En las relaciones que se darán al público, la *filantropía* exagerará los cuidados que prodiga al infortunio, pero en la realidad las cosas pasarán de otra manera. El amor de nuestros hermanos, si no está fundado en principios religiosos, es tan abundante de palabras como escaso de obras. La vista del pobre, del enfermo, del anciano desvalido, es demasiado desagradable para que podamos suportarla por mucho tiempo, cuando no nos obligan á ello muy poderosos motivos. ¿Cuanto menos se puede esperar que los cuidados penosos, humillantes, de todas horas, que reclama el socorro de esos infelices, puedan ser sostenidos cual conviene por un vago sentimiento de humanidad? No, donde falte la caridad cristiana podrá haber puntualidad, exactitud, todo lo que se quiera de parte de los asalariados para servir, si el establecimiento está sujeto á una buena administracion; pero falta una cosa que con nada se suple, que no se paga, *el amor*. Mas se nos dirá, ¿no teneis fé en la filantropía? No; porque como ha dicho Chateaubriand, la filantropía es la moneda falsa de la caridad.

Muy razonable era, pues, que la Iglesia tuviese una intervencion directa en todos los ramos de beneficencia, pues que ella era quien debia saber mejor que nadie el modo de hacer obrar la caridad cristiana, aplicándola á todo linage de necesidades y miserias. No era esto satisfacer la ambicion, sino dar pábulo al celo; no era reclamar un privilegio, sino hacer valer un derecho. Por lo demas, si os empeñáreis en apellidar ambicion este deseo, al menos no podreis negarnos que es una ambicion de nueva clase, una ambicion bien digna de gloria y prez, la de reclamar el privilegio de socorrer y consolar el infortunio (22).

CAPITULO XXXIV.

LA cuestión sobre la suavidad de costumbres, tratada en los capítulos anteriores, me conduce naturalmente á otra harto difícil ya de suyo, y que ademas ha llegado á ser en extremo espionosa á causa de las muchas preocupaciones que la rodean. Hablo de la tolerancia en materias religiosas. Para ciertos hombres la palabra Catolicismo es sinónima de intolerancia; y es tal el embrollo de ideas en este punto, que es tarea trabajosa el empeño de aclarárselas. Basta pronunciar el nombre de intolerancia, para que el ánimo de algunas personas se sienta asaltado de toda clase de ideas téticas y horrorosas. La legislacion, las instituciones, los hombres de los tiempos pasados, todo es condenado sin apelacion, al menor asomo que se descubre de intolerancia. Las causas que á esto contribuyen, son varias; pero si se quiere señalar la principal, se podria repetir la profunda sentencia de Caton, cuando acusado á la edad de 86 años, de no sé qué delitos de su vida, en épocas muy anteriores, dijo: "Difícil es dar cuenta de la propia conducta á hombres de otro siglo del en que uno ha vivido."

Cosas hay, sobre las que no es posible formar juicio acertado, sin poseer, no solo el conocimiento, sino un sentimiento vivo de la época en que se realizaron. ¿Y cuántos son los hombres capaces de llegar á este punto? Pocos son los que consiguen poner su entendimiento á cubierto del influjo de la atmósfera que los circunda; pero todavía son menos los que lo alcanzan con respecto al corazon. Cabalmente el siglo en que vivimos, es el reverso de los siglos de la intolerancia, y hé aquí la primera dificultad que ocurre en la discusion de esta clase de cuestiones.

El acaloramiento y la mala fé de algunos que las examinaron, han tenido tambien no escasa parte en el extravío de la opinion.